

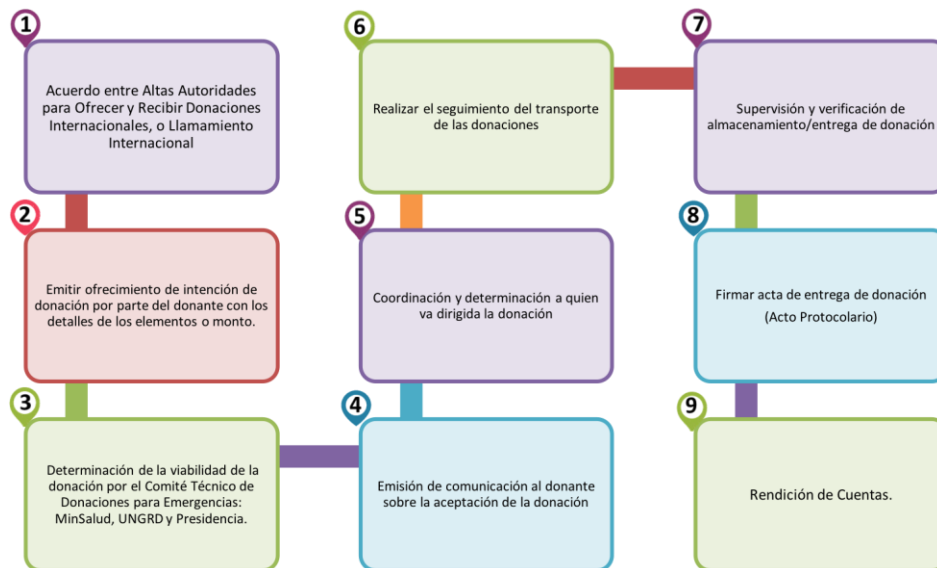
RESUMEN PARA LA REALIZACIÓN DE DONACIONES EN EMERGENCIA

I. PASOS PARA RECIBIR DONACIONES EN ESPECIE

1. Se reciben los ofrecimientos de donación por parte de socios nacionales o internacionales
2. Se lleva a cabo una comparación de los elementos ofrecidos con los requerimientos del país para atender la emergencia.
3. Se evalúa la viabilidad de la Donación por parte del Comité Técnico de Donaciones para Emergencias conformado por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Presidencia de la República y la UNGRD;
4. Se informa a los posibles socios donantes de la aceptación o rechazo de la donación.
5. Inicio de fase documental y logística para la recepción y entrega de la donación.
6. Entrega de la donación a beneficiarios finales.
7. Informe de donación.

A continuación, se presentan dos diagramas para profundizar:

Donaciones Nacionales



Donaciones Internacionales



II. PASOS PARA RECIBIR DONACIONES MONETARIAS:

1. Se reciben los ofrecimientos de donación por parte de socios nacionales o internacionales, especificando si la donación es con destinación específica o general.
2. Se establecen las necesidades con el Comité Técnico de Donaciones para Emergencias.
3. Se acepta la donación y se comunica el número de cuenta a continuación:
 - Banco Beneficiario: BANCO DAVIVIENDA
 - Nota: 10922762
 - Tipo de Cuenta: Ahorros
 - No. De cuenta: 021666888
4. Se establece cómo serán asignados los recursos para atender la emergencia.
5. Informe de donación
6. Para informar, comunicar o coordinar temas de donaciones internacionales, favor contactar al grupo de cooperación internacional de la UNGRD:
 - **Lina Paola Martínez Fajardo**
Coordinadora Grupo de Cooperación Internacional
Correo: lina.martinez@gestiondelriesgo.gov.co
Teléfono: +57 1 5529696 Ext: 717
Celular: +57 312 448 39 18
 - **Sebastián González Janer**
Profesional
Correo: sebastian.gonzalez@gestiondelriesgo.gov.co
Teléfono: +57 1 5529696 Ext: 900
Celular: +57 317 372 79 30